

HERALDO DE ZAMORA

Biglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.057.

Subscripción: Capital, un mes, 1,00
Provincias, trimestre, 2,50
Extranjero, id., 4,50
Pago anticipado, id., 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles 9 de Noviembre de 1910.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA OLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 24

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, pta. 0,05
Tercera id. 0,10
Primera id. 0,25
6 inserción. (Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.

CAMAS

Bonitos modelos desde 25 pesetas.

GRAN BAZAR
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13. ZAMORA.

LA PERLA

Pastería y Confitería
de
Francisco Monrabal
Rua. 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastales variados a 10 céntimos uno. No confundirse: Rua, 7, esterera.

Las **TOSES** más rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las

Tabletas Benzo-balsámicas
DE
A. CALVO RODELLINO
1,50 pesetas.
BOCA, GARGANTA:
Pastillas Preservol.
1,25 pesetas.
Depósito en Zamora:
Droguería de García Capelo.

HOJEANDO LA PRENSA

La de hoy.

Escenas de dolor titula *Heraldo de Madrid* su editorial, en el que hace narración de las calamidades que pasan los emigrantes que acuden a embarcar en el puerto de La Oroya.

El embarque de estos seres del infortunio se hace por la noche, cuando mayor es el viento y agüe, y ante las protestas de numerosas personas indignadas ante el inhumano espectáculo.

La operación de embarque es peligrosa, y muchas veces quedan en tierra mujeres e hijos que no pudieron ir en el mismo lanchón que el jefe de la familia.

El colega llama la atención del Gobierno a fin de impedir tamaños abusos.

El *Liberal* trata de la cuestión de Consumos, reproduciendo algunos datos de otras épocas sobre el particular.

El *Imparcial* publica un artículo acerca del servicio militar obligatorio y se ocupa del dictamen emitido por la Comisión que entiende en ese proyecto.

Publica *El Universo*, con el epígrafe *Una campaña infame*, un artículo censurando enérgicamente los falsos rumores que se consignan en la Prensa extranjera, desfavorables a España.

Trata del discurso pronunciado ayer en la Alta Cámara por el señor Sanz Escartín, quien ha llamado la atención del Gobierno sobre la campaña alarmista.

Afirma dicho periódico que con esos rumores sólo se persiguen manejos burrátiles ó complicaciones internacionales.

Pide al Gobierno que se castigue severamente este proceder.

La *Correspondencia Militar* se ocupa de la nueva ley de reclutamiento, y dice que el servicio militar obligatorio, que implantado en la forma que ahora se proyecta pudo muy bien no impli-car hace dos, tres ó cuatro años peligro grave ni dificultad extraordinaria hoy puede constituir—apartando por completo nuestra vista de las contiendas políticas y del espíritu de clases—una alarma fundada para cuantos se llamen hombres de orden, para cuantos crean en la necesidad de amparar y asegurar la conservación del orden social.

A tales consideraciones impulsa la obra tremendamente destructiva, exenta de toda garantía de paz y de tranquilidad, que están llevando a cabo esas figuras de nuestra política nacional que acandillan las extremas izquierdas, que dirigen las masas lanzadas a los radicalismos más estúpidos. *España Nueva* se ocupa de la dis-

dencia del señor Sol y Ortega creando otro grupo republicano, y agrega que el ejemplo de Portugal para nada sirve a los correligionarios de España.

También dice que don Melquíades Álvarez crea otro grupito, que con el del señor Sol impide la revolución y pone a los radicales en ridículo.

El órgano del señor Latorre, *El Radical*, dice que con el discurso del señor Sañillas en el Congreso, se demuestra que en España no hay justicia.

El *Correo Español* arremete contra la *Revista Científica*, periódico encargado de explicar y exponer las grandes enseñanzas de la religión católica, conforme la enseña la Iglesia de Cristo, porque, según su concepto, el fin del colega puede envolver un tantico de malicia y otro tanto de cobardía.

Es decir, el periódico jaimista arrima el ascua a su sardina ante el peligro de perder suscripciones.

VIDA POLITICA

Cortando abusos.

Por ser extraordinario el número de cartas que se depositan en la estateta del Congreso, la Comisión de gobierno interior ha dispuesto que para evitar tales abusos se faciliten a los diputados sobres con el escudo de España, sin cuyo emblema no se dará curso a ninguna carta.

El Rey a Sevilla.

Mañana marchará S. M. el Rey a Sevilla, donde impondrá la corbata de San Fernando al regimiento de Cazadores de Caballería de Alfonso XII.

El asunto de Canarias.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor León y Castrillo sobre la cuestión de Canarias, siendo buenas las noticias comunicadas por éste.

Funerales.

A los que se celebrarán mañana en San Francisco el Grande por el duque de Veragua, asistirán el Gobierno en pleno y una sección de Infantería de Marina.

Dimisión desmentida.

Ha sido rotundamente desmentida la noticia que había circulado referente a la dimisión presentada por el alcalde de esta corte, señor Francos Rodríguez.

El Corresponsal.

Madrid 8 de Noviembre 1910.

EL "DIARIO OFICIAL"

En el del ministerio de la Guerra aparece una relación de ascensos de jefes y oficiales del arma de Infantería, concesión de licencias para contraer matrimonios, y, por último, el programa por que habrán de examinarse los obreros designados en los parques regionales de artillería.

El Corresponsal.

Madrid 8 de Noviembre 1910.

LOS CONSUMOS

Los que confabamos en la sustitución del odioso impuesto de consumos por impuestos más en armonía con la justicia y la equidad, hemos perdido el pleito.

Los generosos y plausibles intentos de los Ayuntamientos de Madrid, Málaga y otras poblaciones, para abolir el vejatorio impuesto, han sido despreciados por el señor Cobian, que se pinta solo para aguarnos el vino de la esperanza que habíamos concebido los ilusos que luchamos por mejorar la vida de los que sufren hambre y padecen sed de justicia.

Después del discurso del ministro de Hacienda, no cabe forjarse ilusiones; la supresión del impuesto de Consumos es cosa a resolver dentro de no sabemos cuántos años; ¡palabra de ministro!

Los señores Navarro Reverter y Riu, acompañados por los demás señores que constituyeron la Comisión extraparlamentaria para la abolición del impuesto de Consumos, que funcionó en la etapa liberal anterior, hicieron trabajos continuados y exco-

tes acerca de la sustitución del vejamen contributivo apellidado por el economista Targot «impuesto progresivo al revés».

Esos trabajos, que se hallan contenidos en voluminosos tomos, descubren orientaciones encaminadas a la resolución de un problema tan importante como el de la sustitución de un impuesto que tanto gravita sobre los llamados artículos de primera necesidad.

La opinión pública, preparada ya por una campaña tenaz en el periódico, en el libro y en el mítin, anhela, en su mayoría, que el impuesto aludido se transforme o sustituya; mas parece que el señor Cobian no quiere dar gusto a la opinión; a juzgar al menos por las declaraciones que ha hecho en el Congreso.

Por cierto, que el ministro de Hacienda llama utopías a lo mismo que proponía él en los proyectos de Presupuesto del Estado.

El impuesto sobre solares, el recargo sobre carruajes y artículos suntuarios imponibles, etc., figuraban en los mencionados proyectos; ¡por qué se duela ahora el señor Cobian de que el Ayuntamiento de Madrid trate de hacer lo que él ha indicado en los Presupuestos del Estado? No nos explicamos contradicción tan palmaria.

Téngase en cuenta que hay en España una corriente poderosa de opinión que demanda la abstracción del impuesto de Consumos, empresa que debe acometerse por los gobernantes aunque la solución del problema ofrezca dificultades.

A grandes males grandes remedios.

Conferencia interesante.

La iglesia y la política.

El catedrático de la Universidad de Salamanca y distinguido periodista don Martín D. Berrueta, autor del artículo «Jon la Iglesia», publicado en *El Líbero* y que tanto revuelo y tan apasionadas discusiones provocó con motivo de los actos contra la labor del Gobierno, anuncia una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el tema «La Iglesia y la política».

La significación del conferenciante y el asunto elegido, son circunstancias que han de llevar numeroso público al acto que se anuncia.

El señor Berrueta, que durante el último verano ha explicado el curso de Extensión universitaria ante los estudiantes franceses en Burgos, tiene reputación de orador reposado y razonador.

Aún no está fijada la fecha de la conferencia; pero puede asegurarse que será antes de finalizar esta primera quincena de Noviembre.

Para la próxima Asamblea.

El ministro de Instrucción pública, ha tomado las siguientes determinaciones, relativas a la próxima Asamblea de enseñanza:

Primera. Las personas ó Corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma hasta el día 20 del mes actual.

Segunda. Las papeletas de asambleístas serán personales é intransferibles; habrán de ir firmadas por la persona a cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la sección de la Asamblea a que el solicitante quiera adscribirse, en la cual únicamente tendrá voz y voto; pero podrá asistir a la Asamblea general y a todas sus reuniones.

LA «GACETA»

La llegada hoy publica: Un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de los ministerios de Estado y Gobernación y aprobando el concedido a este último.

Item dos créditos extraordinarios y un suplemento de crédito a los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Item otro al de Marina.
Real decreto nombrando subsecretario de Gobernación a don Niceto Alcalá Zamora.

Otro, nombrando director general de Administración local a don Luis Belandier.

Otro, nombrando gobernador civil de Madrid a don Juan Fernández Latorre.

Item, ídem gobernador de Granada a don Juan Sánchez Anido.
Item, ídem gobernador de Tarragona a don Federico Schwartz, que lo era de Gerona.
Item, ídem gobernador de Gerona a don Jesús López Gómez.

Reales decretos admitiendo las dimisiones a los gobernadores de Granada y Tarragona.

Exacciones locales.

En la sesión de ayer del Congreso, el presidente del Gobierno, señor Canalejas, leyó el proyecto de ley sobre exacciones locales.

Consta éste de cuatro capítulos con ciento veintiséis artículos y ocho disposiciones transitorias.

Las disposiciones generales del proyecto se refieren a los impuestos de las exacciones municipales y a los siguientes motivos: de los arbitrios con fines no feriales; de las contribuciones especiales; de las contribuciones especiales por aumento determinable de valor; de otras contribuciones por obras municipales en las poblaciones, como alcantarillado, pavimento, aperturas de calles, etc.; de los derechos y tasas; de los impuestos municipales que se autoricen sobre los incrementos de valor de terrenos, carruajes de lujo,

bombas fúnebres, billetes de espectáculos públicos, juegos permitidos, Casinos, Órdenes y otras Sociedades de recreo, consumo de gas y electricidad para el alumbrado y la calefacción, especies cuyo gravamen autoriza la ley, inquilinatos, repartimiento general y prestación personal.

Figuran en los motivos también los recargos sobre las contribuciones directas del Estado.

El capítulo 3.º trata del orden de imposición de las exacciones, y el 4.º, de la recaudación, defraudación y penalidad.

La imposición de las exacciones será acordada por los Ayuntamientos, requiriendo la aprobación de la Junta municipal en la forma que determina la ley Municipal.

Estos acuerdos son apelables ante la Junta de arbitrios, que se constituirá en la capital de la provincia, compuesta por el delegado de Hacienda, el gobernador, un magistrado, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo de Agricultura y el abogado del Estado.

Serán motivo para las alzas, el perjudicar la libertad del trabajo ó del tráfico, el quebrantar la proporción equitativa que debe guardarse entre contribuyentes, el perjudicar ó favorecer una industria determinada.

HAZAÑAS DE UN LOCO

Telegrafan de Londres que un viejo de Cambridge, muy conocido por sus excentricidades, se presentó ante el Tribunal que juzgó a Crippen, pidiendo hablar al presidente.

Conducido a la presencia de éste, el viejo manifestó que deseaba entregarse a la Policía para que se le ahorcase en lugar de Crippen; pues los médicos obran de tal manera, que ninguno de ellos debería ser condenado a la pena de muerte.

El presidente mostrase maravillado por semejante paradoja, y dirigiéndose al anciano, le manifestó que el doctor Crippen, probablemente, le mostraría profundo reconocimiento por su oferta; pero que a él le era imposible aceptarla.

Cartilla de emigrantes.

La Unión Ibero-Americana no cesa de dar pruebas de su altruismo y de su afán constante de fomentar las relaciones hispanoamericanas.

En la actualidad, la emigración es un asunto de gran importancia, dados los vuelos que ha adquirido.

Millares de emigrantes salen de España sin apoyo de ningún género, expuestos a mil contingencias y contrariedades por desconocer sus derechos y las condiciones de los países americanos y del trabajo en ellos.

Atenta la Unión Ibero-Americana a esa deficiencia importantísima en cuestión de tanta trascendencia, abrió un concurso para premiar una obra de

positivo mérito que pudiese servir de guía al emigrante, y la obra premiada, que se titula «Cartilla del emigrante», ha sido publicada ahora por la mencionada entidad, realizando con ello un gran servicio a los que abandonan el suelo patrio para marchar al nuevo mundo, pues la «Cartilla del emigrante» es un excelente auxiliar, en el que podrán encontrar aquellos resueltos una porción de cuestiones que les interesa conocer.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para proceder a la discusión de los presupuestos ordinarios para 1911.

Antes de abrir la sesión, los concejales señores Raeda, Alonso Sánchez, Alonso Martín (don L. y don A.), Díez, Horna, Fancía, Uoco, Prieto, Alvarez, Dufas, Medina y Calonge, cambiaron impresiones con el señor García Piorro sobre la obra económica presentada al Ayuntamiento.

Largo rato duró la reunión secreta y a las seis comenzó la discusión del presupuesto de ingresos.

Se aumentaron unas partidas y se rebajaron otras, teniendo en cuenta los datos que obran en la Contaduría municipal é informes de los concejales confeccionadores del proyecto.

El impuesto sobre perros se rebaja a dos pesetas, en lugar de cinco que se pagaban en el presupuesto actual.

Algunas partidas no se aprobaron en definitiva, por esperar los informes de las Comisiones dictaminadoras.

Según el proyecto de la Comisión, los ingresos ascendían a 432.892 pesetas 98 céntimos, y con la disminución acordada por el Ayuntamiento ascendían a 429.092 pesetas con 98 céntimos, mas la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Para esta tarde está convocada la Corporación para discutir el de gastos.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.
Octubre 23 martes 1810.

Las Cortes.—Luego de despachar varios asuntos de trámite y de jurar el inquilino señor Eleanor, decano del Tribunal de la Suprema, convalidó discurtiéndose el reglamento de libertad de imprenta, deliberándose extensamente los artículos 7.º y 8.º, que están redactados en estos términos:

«Art. 7.º La responsabilidad comprenderá al autor y al impresor, con la diferencia de que el autor quedará sujeto a todo el rigor de la ley y el impresor sólo sufrirá una pena pecuniaria con proporción al exceso cometido. Bajo el nombre de autor queda comprendido el editor ó el que haya facilitado el manuscrito original.

sobre la ex-tumba una mirada echando, jamás por el dolor escarmentada.
Y excepto de su voz algún gemido, pensando ver el alma que no olvida, son sus ojos el único sentido en que voraz reconcentró su vida.
A veces, al mirar, tras corta ausencia, de Soledad la ex-tumba, un ¡ay! eshala, y derrama jazmines de Valencia y rosas de los huertos de Beugala.
Y en tanto que entre espíritus camina Honorio, y sin llorar, se ahoga en llanto, la garrula y flotante golondrina, para llorar también, cesó en su canto.
Y es que llega la noche, y no gorjean las aves su canción en torno mío, porque ya las estrellas centellean del alto cielo en el azul sombrio.
Por la luz del crepúsculo asaltados, ya bajando los pajaros el vuelo, descendiendo a los bosques y a los prados, como flores caídas desde el cielo.
La noche avanza, y a esparcir empieza los coros de las pobres avecillas, como al traer otoño su tristeza, sus brumas y sus ojos amarillos.
Ya al aura de la tarde, que fluyendo se perfuma por bosques de rosales,

y que, aun febril, volando y más volando descansa en el eterno movimiento.
Diría que, por culpas que ella sabe, la hizo Dios un espíritu sin nombre, y que en su idioma rítmico, aunque es ave, charra, grita y dialoga como el hombre.
Diría, en fin, que su desdicha es tanta, que, después de morir, vive gimiendo; que también como Honorio, el himno canta del amor impostulo, así diciendo:
—«¡Bendita sea el alma que no sabe sobrevivir a la ilusión perdida y luego muerta, y transmigrada en ave, canta el amor de su primera vida!
»¡Bien haya la pasión del ser bendito que sueña que algún día, sin cuidados, allá entre el esplendor de lo infinito sus votos colmará nunca saciados!
»Bendita el alma, a la que, siempre pura, la tentación de lo ideal acusa; que embetida en sus sueños de ventura, nada encuentra feliz, y así es dichosa!
»¡Bien haya el que, en su dicha desdichado, quiere a su ingrato amor por que se quiere, y que acaba la vida resignado, bendicionado al ingrato por quien muere!
»Dichoso el que por sueños de mañana no halla hoy placeres ni ventura cierta,

Art. 8.º Los autores no estarán obligados a poner sus nombres en los escritos que publicquen, aunque no por eso dejan de quedar sujetos a la misma responsabilidad; por tanto, deberá constar al impresor quién sea el autor ó editor de la obra, pues de lo contrario, además de la pena, que como impresor le corresponda, sufrirá la que se impondría al autor ó editor si fuesen conocidos.»

Pareció á algunos confusa la redacción, á otros excesivo el rigor, y se suspendió la discusión sin llegarse á un acuerdo.

En la sesión secreta fué lo más importante la lectura de una Memoria del obispo de Orense, con fecha 21, en que éste manifiesta bajo qué modificaciones se ofrece á prestar juramento según la fórmula prescrita, añadiendo que de otro modo no lo hará por respeto alguno.

Se acordó pasar la Memoria á la Comisión de Justicia, y se habló también de que copias de dicha Memoria circulan en Oádiz, probablemente difundidas por el decano del Consejo de Castilla, con evidente perjuicio de las Cortes; pero no llegó á adoptarse resolución alguna.

Y tras de ocuparse brevemente de las manifestaciones del franciscano presentado ayer, que son de escasa importancia, y del estado alarmante de salud en Oádiz por la continuación de los Levantes, se terminó la sesión.

Máximo Manso.

Libros y periódicos.

Texto y Jurisprudencia del Código civil.

Es éste, un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil ó privado, que tan interesantes aspectos de la vida social, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc.

En erenc. o, el «Texto y Jurisprudencia del Código civil español» publicado por la acreditada Biblioteca Jurídico Administrativa, que dirige el abogado don Juan Bauzá Ocaña, nuestro amigo, contiene el texto legal, precedido de la exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina, sin extractos ni mutilaciones, de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta impropia y meritisíma labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con varios apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad, y, por último, con un copiosísimo índice analítico de materias, por orden alfabético, y con una tabla cronológica que evitarán toda duda y todo riesgo de error á quien los consulte.

Según hemos podido apreciar, no se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de 1.400 páginas de nutrida lectura y esmeradamente impresa. Véanse al precio de 10 pesetas en rústica y 10,50 encuadernada, en las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores 9, Madrid. (Apartado de Correos 333.)

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar y pagar los jornales de machaqueo de piedra en la carretera de Villalobos á San Esteban del Molar.

Informar favorablemente el expediente del proyecto del trozo sexto de la carretera de Zamora-Fermoselle á Ledesma, por renunciar los preceptos legales.

Odenar el machaqueo de piedra en la carretera de Vezdemarbán y Piniella de Toro.

Remitir á informe del alcalde de Samir de las Oros la instancia de Domingo Díaz Chamorro, alzándose del repartimiento de paja y leña.

Pedir informes al contratista de bagajes sobre la queja formulada por el alcalde de San Cristóbal de Entreviñas, relativo al servicio del cantón de Benavente.

Conceder una prórroga de dos años al contratista de la construcción de la carretera de Bastillo del Oro don Juan Antonio Rabio, para terminar las obras.

Desestimar la denuncia presentada por don Indalecio Baena y don Toribio Rabio, contra el concejal don Felipe Gallego, de Santa Cristina de la Polvorosa, por intrusión de terrenos.

Autorizar al auxiliar de la oficina de carreteras para fijar las condiciones y alineación de la carretera de Entrala.

Solicitar del alcalde y párroco de Villalcampo, digan si recibe malos tratos la niña Pilar Prieto por las personas que la custodian.

Autorizar al exsalaro Luis Espinosa Macías para emigrar á la Argentina.

NOTICIAS GENERALES

Por el Tribunal de esta Audiencia ha sido condenado por el delito de estupro Blas Monte Gómez, de Milles de la Polvorosa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, reconocimiento de la prole y dos mil pesetas de dote á la ofendida.

El alumno de esta estación ferroviaria don Pedro Lorenzo, ha sido nombrado factor auxiliar de la de Medina del Campo, sección Zamora.

El mejor calzado de pisa de goma que se vende en España, lo tiene «La Modelo», Viriato, 10.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Alejandro Nogueira Martín. Tomás Fernández Viñas.

Con la cantidad de dos pesetas ha sido hoy mutada por los guardias municipales la vendadora de leche Cecilia Esteban, por expender su mercancía mezclada con agua.

LA HIGIENICA

Leche pura de vacas á 0,30 céntimos el medio litro. Sucursal en la calle de la Rúa.

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado de Benavente.—Daño, estupro; procesado, Federico Gutiérrez; defensor, señor Murán (ion T); procurador, señor Linares; testigos, tres.

La fuerza del regimiento Toledo ha verificado esta tarde en los pinares de la estación prácticas de fortificación y saltos de zanjas.

Comunican de Fuentesauco que en aquel Juzgado se instruyen dos sumarios: uno por robo de efectos al veci-

no de Santa Clara de Avedillo Atilano Bailón Salazar, y el otro por robo de dos mulas y una caballería menor á Genaro Dominguez, vecino de Santa Clara de Avedillo.

El tren correo de Salamanca, por no perder la costumbre, llegó hoy á Zamora con cuarenta y cinco minutos de retraso.

El telegrafista de esta estación don Gonzalo López ha sido trasladado con ascenso á la factoría de gran velocidad de Toro.

Para niñas de 5 á 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en «La Modelo», Viriato, 10.

Para las 12 de mañana ha sido convocada la Junta municipal del Censo de población, para despachar varios asuntos.

De paso para Colombia se encuentra en esta capital, al lado de sus padres, el reverendo padre Domingo fray Roque Abad, residente en Ojaña é hijo de nuestro estimado amigo el factor de esta estación don Gabriel. Reciba nuestro saludo.

Bodegas de don Victorio Villar DE VA DILLO DE LA GUAREÑA Exquisitos vinos finos de mesa. Único depositario en Zamora, Eduardo Pérez. Matocinado, núm. 3.

Esta mañana salió para Villalcampo, donde asuntos profesionales requieren su presencia, nuestro querido compañero el notable abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Petit Alonso.

El factor de gran velocidad de la estación de Toro don Jerónimo García, ha sido trasladado á la de Medina del Campo.

Procedente de Ciudad Real, ha llegado hoy á Zamora don José Gómez con su bellísima hija Enriqueta, para pasar unos días al lado de su próximo pariente el señor Zaidín, delegado de Haciendas. Reciba nuestro saludo.

Durante tres días se exhibirán y son puestos á la venta en el Hotel Comercio, los más elegantes corsés conocidos hasta el día, especialmente el tricó sin bailenas.

La señorita Ross López, representante de la más acreditada corsetería madrileña, invita á las distinguidas señoras y señoritas zamoranas, á que visiten esta exposición.

Contra el vecino de Muelas del Pan Aurelio Refoyo Felipe se sigue causa criminal en este Juzgado de instrucción, por el delito de abusos deshonestos, cometidos con Isabel Gómez.

Ha salido para Salamanca el vicepresidente de la Comisión provincial don César Alonso Redoli.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios su competencia. MAÑOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva se ha celebrado hoy solemne funeral de cabo de año, por el eterno descanso de doña María del Socorro Boizás López.

A su familia y especialmente á su señor hermano don Manuel les reiteramos nuestro pésame.

El vecino de esta capital Víctor García Rodríguez, ha denunciado á su convecino Santiago Camacho, por un delito de estafa.

Libramientos á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. José María Oalongo 3419, García Hermanos 1389, Vicepresidente de la Comisión 2964.

Donde se debe de comprar.

Si compráis en zapaterías de poco surtido, no podéis elegir y acabaréis por comprar calzado antiguo ó de poco gusto. Lo más práctico es ir á una casa que por sus ventas renueva constantemente sus existencias y varie los modelos como lo hace la Gran Zapatería Modelo.

Calles Viriato y San Andrés.

La benemérita de Jamarzana ha recogido una pistola de dos cañones que le entregó el joven Francisco Llamas Bermejo, propiedad de Manuel Arias Santiago, y que fué exhibida por este en una reyerta con el primero.

El alumno de esta estación ferroviaria don Justo Ventura, ha sido nombrado telegrafista de la misma.

En el pueblo de Muga de Sayago volcó el carro que guiaba José de Pedro Conejo, sufriendo lesiones de consideración.

El indispensable para el Abogado y el Util para los demás por BRAVO y LECEA

Edición encuadernada, ejemplar 5'25 pesetas de lujo 6'25. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajo.—G uadalajara.

En virtud de diligencias del Juzgado municipal de Moreruela de los Infanzones, en el de instrucción de Zamora se continúa el proceso por allanamiento en la morada de Antonio Bartolomé de la Iglesia.

Por el Juzgado de instrucción de Benavente se cita y llama á Tomás Rodríguez Martín, natural de Puebla de Valverde, para que responda en la causa que se le sigue por lesiones mutuas.

Con el haber de 750 pesetas anuales se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de San Pedro de Ceque.

Onra el estómago é intestinos; el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

TRASLADO

La acreditada modista y corsetera Luz Apellániz Seisdedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, á la de Renova, número 12 (antiguo local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsés.

NOTA.—Se traspaasa la tienda número 4 de la misma calle.

El capitán general de esta región ha dispuesto que con cargo al fondo de material de los cuerpos, adquieran éstos para los médicos, veterinarios y practicantes, las bisnas necesarias para efectuar las curas sin detrimento del uniforme, único traje con que pueden entrar en los cuarteles según está prevenido.

Lista de los aspirantes á cargos vacantes de Justicia municipal, que han presentado solicitudes. En el partido de Alcañices. Don Lucas Martín Pérez, aspirante

á juez suplente de Santa María de Valverde.

En el partido de Benavente.

Don Santiago Ocaso Yañez y don Pedro Aporta Ballesteros, aspirantes á juez de Brime de Urz.

Don Antonio Ruiz Vega, aspirante á fiscal de Burganes de Valverde.

En el partido de Bermillo.

Don José Fuentes Sogo, aspirante á juez de Alfaraç.

En el partido de Zamora.

Don Félix Prieto Junquera y don Dionisio Lozano Enriquez, aspirantes á juez de Piedrahita de Castro.

Para su aprobación, se ha recibido en esta Sección de Cuentas el presupuesto ordinario para 1911 del Ayuntamiento de Castrogonzalo.

La Oasa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes á la medida garantizando la confección.

Visítad el comercio de Apolinar Veino Martín, Santa Clara 6.

Ha sido nombrado listero de los talleres de esta estación del ferrocarril, el alumno don Enrique Blázquez.

En Benavente ha quedado expedita la vía férrea y el paso de trenes se hace por la general.

En el negociado de Fomento, en este Gobierno civil se han recibido los títulos de la mina Aquit, á favor de doña Marión Heasch; Enriqueta, á nombre de don Federico Martínez de los Ríos, Carmen y Tránsito de la Sociedad R. Sacristán y Compañía.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 á 12. San Torcuato, 76, 2.º.

Con 500 pesetas de sueldo y 300 para material, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Friera de Valverde.

En Roma se ha celebrado un mitin para protestar contra los periódicos extranjeros que han incurrido en inexactitudes y exageraciones con motivo del estado sanitario de Italia.

Por el señor gobernador civil le ha sido concedido permiso á don José Molons Torrens para celebrar varias funciones de variedades en el Teatro Principal de esta capital.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Navianos de Valverde con el enorme haber de 60 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos.

El juez de instrucción de Bermillo de Sayago, señor Orejas, cita y llama á los parientes de Vicente Brimez Bailador, para que exponga lo que crea procedente acerca de la reclusión de éste en un Manicomio.

Conferencias telegráficas

Madrid 9-10 m. LAS CORTES

Final del Senado.

Rectifican los señores Ugarte y Cobián y habla el señor Rahoia sobre las obligaciones generales del Estado y cargos de justicia.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves palabras.

Se aprueba el presupuesto de obligaciones generales del Estado, poniéndose á discusión el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros para 1911, consumiendo el primer turno el señor conde de Torreanaz, contestándole brevemente el presidente del Consejo.

La Cámara está desanimada.

Rectifica el señor conde de Torreanaz, agradeciendo al señor Canalejas sus manifestaciones.

Se aprueba la sección primera sobre los gastos de la Presidencia.

Es desechada una enmienda del señor Groizard.

Después de leído el despacho ordinario y de leer el orden del día para mañana, se levanta la sesión á las seis y media.

Final del Congreso.

Se discute á última hora el presupuesto de Gracia y Justicia.

Contesta al señor Sañillas el señor Navarro Reverter, detallando bien

Los Ayuntamientos de Moraleja del Vino y Puebla de Sanabria, sacan á pública subasta el arrendamiento del impuesto de Consumos para varios años.

El alcalde de Villalpando ha convocado para el día 12 del actual á los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para 1911.

El banquete de gala con que los valencianos obsequiaron á SS. MM. los Reyes y séquito palatino, los guisos y salsas fueron sazonados y condimentados con el Aroma Guard, quedando admirados cuantos tuvieron el alto honor de asistir, por el delicioso y delicioso gusto al paladar; por su económico precio se ha hecho acreedor indispensable en todas las cocinas. Venta exclusiva en Zamora, La Estrella de Oro, Santa Clara, 1 y 3, la casa más antigua en fiambres y comestibles, en donde encontrarán los legítimos quesos de Roquefort, gruyer, nata, por saint, manchego, bola, comendar, bril, Montecielos y Peñas Arriba, y los tan exquisitos cafés que tuesta diariamente esta casa á la vista del público, siendo aceptado por los buenos saboreadores de tan delicioso líquido.

Se ha variado la forma de solicitar traslado de Comandancia los jefes y oficiales del Cuadro de Carabineros.

En lo sucesivo, se ha dispuesto que el director general remita mensualmente al ministerio relación nominal de los que solicitan traslado.

Ha pasado por esta estación para Salamanca, el rector de aquella Universidad don Miguel de Usamuno.

Hayse han repartido con profusión los programas de las funciones que han de celebrarse mañana en el Teatro Principal, donde el célebre imitador de artistas Ernesto Foliey y el notable trió Obiol harán su debut, ejecutando varios números de su vastísimo repertorio.

Entre las reformas del presupuesto de Gobernación, se presenta el aumento de un real en el haber de los soldados de la Guardia civil, y se crean dos Comandancias más de dicho cuerpo y una nueva sección de Caballería.

Se arriendan los pastos de la dehesa «La Reconada» de Castroaño, capaz para 3.000 reses lanaras. Puede tratarse del precio y condiciones con el propietario de la finca, don Narciso de la Unesta, Valladolid, ó con su administrador, en la misma finca.

De las autoridades gallegas se ha interesado la detención de tres jóvenes de Villalcampo, que se disponen á emigrar estando sujetos á la ley de Recrutamiento.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de médicos titulares.

Quedó nombrada la Comisión liquidadora del Montepío.

Se acordó que la cantidad que resulte de la liquidación quede á disposición del Montepío oficial que habrá de crearse.

Con amplitud las reformas propuestas en el plan del ministro de Gracia y Justicia y hace constar que el señor Sañillas se ha referido muy poco al presupuesto en su discurso.

Afirma que la cifra de 25.000 pesetas consignadas para colonización penitenciaria tiene por objeto realizar un modesto ensayo.

Rechaza enérgicamente las censuras del señor Sañillas contra un Gobierno que procura mejorar el personal de Prisiones, tan sufrido y privado muchas veces hasta de sus modestos haberes.

Respecto á la reforma penitenciaria, dice que no es obra de este ó el otro partido político, sino obra de todos, y muy especialmente del señor Sañillas, que cuando se pone en contacto con las masas debe predicar el concurso de todos.

El señor Amat defiende el voto particular, contestándole el señor Pérez Crespo.

Rectifica el señor Amat y se admite parte de la enmienda en la forma propuesta por la Comisión.

La sesión se levanta á las nueve y media.

Visita en el Supremo.

Ayer se vió en el Tribunal Supremo el recurso de casación, en un asunto criminal que dió mucho ruido, y originó grandes comentarios en Salamanca y otras ciudades castellanas.

pues sólo hay dicha para el alma humana mientras soñando está que está despierta.— El imposible amor así cantando, golondrina loca, caerás rendida, como en su cuerpo de marfil Rolando gastó su fuerza hasta acabar la vida. No importa: canta así, pues tus amores escucho con tal fe, que no me extraña que sólo por las aves y las flores, tenga el palacio envidia á la cabaña. A tus abuelos, como á tí, volando, vi en torno de mi cuna siendo niño; cuánto recuerdas á mi amor, charlando, de mi madre los brazos y el cariño! ¿Serás la misma tú que á mi ventana escuché tantas veces extasiado, cuando al compás de tu canción, mi hermana se columpiaba á un lado y á otro lado? Tu frente inagotable de ternura derrama en torno mío, oh golondrina! canta más, melodiosa criatura, azul reflejo de la luz divina. Cuando vea en otoño tristemente que tu nidada hacia el Egipto pasa, te diré que no olvides en Ooriente el nido del alero de mi casa. Di á tus hijos que vengan algún día á proseguir tu interrumpido canto

á este albergue, en que reina la alegría del continuo festín del libro santo. Y diles que tu pena aquí en mi pecho, como en el tuyo, siempre halló morada; que jamás desoida fué en mi techo tu redicha canción, nunca imitada. Porque causa tu voz tan tierno encanto, que escucha Honorio tu canción divina, mientras rendido con mortal quebranto, entre emjambres de espíritus camina. Paseando con olímpico denuedo su amor eterno y su inmortal constancia, vuela y vuela, cual pájaro, sin miedo, el tiempo suprimiendo y la distancia. El, que, obcecado por la vez tercera, de piedra en árbol transmigrando lucha, ya águila al fin, del ritmo de la esfera el eco, cual Pitágoras, escucha. De Soledad, volando, presentía en donde el sitio de la tumba estaba, y sin duda el lugar reconocía por el santo perfume que exhalaba. Y círculos y círculos describe, y circulando así, jamás se ausenta de un cierto punto azul, donde se vive en paz mientras que ruge la tormenta. Como alma que su hermana anda buscando, ya una vez y otra vez, cual de pasada,

y con amplitud las reformas propuestas en el plan del ministro de Gracia y Justicia y hace constar que el señor Sañillas se ha referido muy poco al presupuesto en su discurso. Afirma que la cifra de 25.000 pesetas consignadas para colonización penitenciaria tiene por objeto realizar un modesto ensayo. Rechaza enérgicamente las censuras del señor Sañillas contra un Gobierno que procura mejorar el personal de Prisiones, tan sufrido y privado muchas veces hasta de sus modestos haberes. Respecto á la reforma penitenciaria, dice que no es obra de este ó el otro partido político, sino obra de todos, y muy especialmente del señor Sañillas, que cuando se pone en contacto con las masas debe predicar el concurso de todos. El señor Amat defiende el voto particular, contestándole el señor Pérez Crespo. Rectifica el señor Amat y se admite parte de la enmienda en la forma propuesta por la Comisión. La sesión se levanta á las nueve y media. Visita en el Supremo. Ayer se vió en el Tribunal Supremo el recurso de casación, en un asunto criminal que dió mucho ruido, y originó grandes comentarios en Salamanca y otras ciudades castellanas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

Trátase de una querrela de injurias presentada por el procurador don Joaquín Corona, contra su compañero don Manuel Nieto, por frases que éste pronunció al ser designado el señor Corona procurador de la Caja Crespo Rascon de Salamanca.

El señor Corona se alzó del fallo absolutorio dictado por la sala segunda de la Audiencia de Salamanca, y el señor Alba informó ayer ante el Supremo Tribunal en nombre del señor Corona, pidiendo la casación de la sentencia.

El señor Pinés, en nombre del señor Nieto, opúsose.

Conflicto obrero.

Comunican de Palma de Mallorca que la Policía patrula por las cercanías de la fábrica de curtidos con el fin de evitar coacciones que impidan el trabajo de los obreros ajenos á la huelga.

Elecciones en Mahón.

En los centros políticos se cree que muy pronto serán convocadas nuevas elecciones de diputados á Cortes en Mahón, y los republicanos presentarán candidato al médico don Federico Llanos, confiando en su triunfo, pues en las anteriores luchó contra el capitán de navío señor Hédiger, perdiendo por escasos votos.

Huelga minera.

Dicen de Bilbao que en la mina Rubia, jurisdicción de Abantos, se ha declarado la huelga protestando de que el capataz despidiera al peón Sodupe.

Una desgracia.

Participan de Bilbao que el obrero sexagenario Juan Vitorica, salió borracho de la taberna, cayendo al arroyo, donde pereció ahogado.

Ojo, emigrantes.

La Junta de emigración de Bilbao, velando por los intereses de los emigrantes, ha denunciado al Juzgado de instrucción hechos concretos contra el Juzgado municipal que ha exigido determinadas cantidades por expedir documentos que son puramente gratuitos.

Telegrafan de Pamplona que la Audiencia de aquella capital ha condenado á 17 años y cuatro meses de prisión á Luis Peris y Mario Pesarar, expendedores de billetes falsos.

La causa era un completo embrollo, y los sentenciados se conocieron en Valencia y tienen pésimos antecedentes.

Guardia que agoniza.

En el pueblo de Andocelia (Pamplona) el guardia municipal Mario

Azcona denunció la corta de leña y los autores agredieron al denunciante, dándole tres hachazos.

El guardia ha entrado en período agónico.

El agresor, Ignacio Carca, ha huido.

Defenición de un fílmador.

Despachos de Oviedo dicen que la benemérita de la Felguera ha detenido á Andrés Arroyo, supuesto cabo de Carabineros, el cual timaba á los comerciantes valiéndose de amenazas y de denuncias por expender tabaco.

Los príncipes de Baviera.

Anoche llegaron á Valladolid los príncipes de Baviera, hospedándose en el Hotel Moderno.

El viaje lo realizaron en automóvil.

Las autoridades cumplieron á los egregios viajeros.

Profesía.

Participan de Santiago que el notable escritor gallego don Juan Barcia Caballero protesta en la Prensa del establecimiento en la Universidad Central de la cátedra de Lengua gallega, cuando en la misma proposición pídesese que se establezca la cátedra de Lengua catalana en Barcelona, y esta desigualdad obliga á los gallegos á oponerse á que prospere la proposición.

De París.

Comunican de París que en la Cámara se dió lectura á la declaración ministerial de Briand, que fué escuchada con calma y aplaudida al final en los bancos radicales.

Instantáneamente comenzó el debate político por la interpelación de Painlevé.

Este orador recuerda el pasado del presidente del Consejo, y dice que mientras sea ministro Briand, algo podrido habrá en el banco ministerial.

Esta frase produjo gran tumulto.

POR CABLE

México 6 7-p.

En la plaza México, antigua de Ramón López, se efectuó la segunda corrida de la temporada, con una entrada excelente.

Se lidiaron reses de Guanamá que cumplieron.

Pedro López estuvo muy bien en dos y superior en el otro siendo ovacionado.

Reverte Mexicano valiente en los tres suyos.—C.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Cumplimentando al Rey.

Hoy por la mañana han estado en el palacio de la plaza de Oriente los generales señores García Al-

dave y Aguilera, cumplimentando á don Alfonso XIII.

Con el Monarca estuvieron largo rato conversando sobre asuntos de Melilla.

El general Jordana también estuvo ayer en el Regio Alcázar conversando con el Monarca acerca de los trabajos realizados en los terrenos conquistados en Marruecos.

También cumplieron hoy al jefe del Estado varios marinos y el agregado militar de la embajada alemana.

Los médicos fílmores.

Una Comisión de médicos titulares ha visitado en su despacho al ministro de la Gobernación, señor Merino, haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Funerales.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua.

Asistió todo el Gobierno de uniforme, representantes de la Real Familia y Comisiones de todos los Cuerpos y de la Armada.

Una compañía de Infantería de Marina tributó los honores correspondientes á la gerarquía del finado.

Consejo de ministros.

Terminados los funerales por el señor duque de Veragua los ministros se dirigieron al ministerio de la Gobernación, celebrando Consejo.

La reunión ministerial duró escasamente media hora, y á la salida manifestaron que el Consejo no había tenido otro objeto que cambiar impresiones acerca de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras.

Los ministros hicieron algunas observaciones para determinar la reforma de algunos capítulos que pudieran motivar empeñada discusión.

Los señores Canalejas y Aznar dieron cuenta á sus compañeros de lo tratado ayer por la Comisión de Presupuestos del Senado y modificaciones que se introducen en el de Guerra por los aumentos de sueldos y modificación que se hace en el de Marina por idénticos motivos.

El ministro de Estado señor García Prieto, expuso la marcha de las negociaciones con el Mokri.

El presidente del Gobierno habló de las interpelaciones que tiene anunciadas y los ministros se repartieron la labor á fin de atender á todos los debates.

La firma.

El ministro de la Guerra ha estado en Palacio, sometiendo á la firma del Rey los decretos disponiendo el pase á la reserva de los generales señores Alvarez de Sotomayor y Kaulas.

TIENDA DE VINOS

MANUEL DOMINGUEZ

Cosechero de Sanzoles.

CASTELAR, 1.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y liciores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone á disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles á 22 reales cántaro. Superior ajerezado á 35 céntimos cuartillo.

NO CONFUNDIRSE:

CASTELAR, 1.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO

COSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.º-Zamora

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero, radiante todo en San Miguel de la Ribera, que esta producción 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico; libres de contribución, de la pertenencia de don Juan Guerra y Luengo y don Eugenio Sarmiento y Guerra, vecinos de Madrid de las Torres (Avila), cuya subasta se celebrará en Fuentesauco el día 15 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, presidida por don Mercurio del Valle, en poder del que están á disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto.

Casa en venta. A voluntad de su dueño se vende de la casa número 19 de la calle de Trascastillo.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, número 51, bajo.

Subasta extrajudicial.

Se hace de dos fincas urbanas, sitas en las puertas de Santa Catalina y conocidas por el «Orral de las ovejas» y «Fábrica de alcohales y aguardientes». Para condiciones, detalles, conocimiento ó inspección de los dos edificios, pueden dirigirse á sus dueños don Eduardo Jorge y don Robustiano Calvo, en Toro.

Se arrienda el pasto de la dehesa de Múscio, para ganado lanar. Tratar en Moreruela de Tábara en casa de Justo Suárez.

PASTOS

Se arriendan para ovejas los de San Pelayo (Orcoses).

Dará razón Ezequiel Fernández.

MOLINERO

con buenas referencias se ofrece para trabajar garantizando su trabajo, en fábrica ó molino. Informará don Daniel Toranzo, vecino de Cañizo.

LA MADRILEÑA

Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie. Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.

No confundirse: La Madrileña.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariegas.

ANGEL JUNQUERA.—Plaza de Santiago, núm. 4.

A las diez del día 20 del mes actual tendrá lugar el arriendo de invierno de este término para ganado lanar y las praderas comunes que se hallan incluidas en el plan forestal.

Villarrabo 3 Noviembre de 1910. El presidente, Pedro Moyano.

Molino harinero

Se vende uno situado en el río Valderadney, á tres kilómetros de esta capital. Para tratar del precio y condiciones ir á casa de Zorrilla núm. 5.

¡ATENCIÓN!

Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chillón y Compañía, establecido en la Puebla de la Feria, número 15, donde se expenderán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

No confundirse, Feria 15.

A LAS SEÑORAS

LIRIA MARTIN

MODISTA, SOMBRERERA.

Confeciona y reforma toda clase de sombreros con arreglo al último modelo parisién.

PASA A DOMICILIO
Plaza Mayor, 17, 2.º.

LAPAZ

Establecimiento de Horticultura y Floricultura.—VIGO

Arbolado de adorno y forestal. Frutales de las mejores clases conocidas. Rosales, Claveles, Orisantemos y más plantas de flor; gran variedad. Semillas y bulbos de flor. Semillas de Hortalizas. Se construyen parques y jardines. Precios económicos.

Dirigirse á su propietario P. NANDIN.—Príncipe, 31.—VIGO

Pídanse catálogos.

SE VENDE

cebada, centeno, algarrobas, albarcas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora.

Cebada especial para siembra.

BAÑOS DE ALMEIDA

(ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarras gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarras laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Bañerío cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y peticiones dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora). Despacho en Zamora: Farmacia de D. Angel Jordá.—Renova. Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gomez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagas á 1. Ocho desde el balneario á Bermillo á precios económicos.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Bermillo, Fermoselle y Correo Alcañicas

— DE —

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Salte de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viniato 1). Estos coches enlazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañicas sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañicas á las siete de la mañana. En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

DE

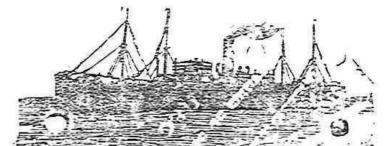
MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que quiera comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como en economía en los precios. Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Vistoso el comercio y se convecen del aumento. No equivocaros: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marina.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 15 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 224 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano Urzáiz, 19.

Información Mercantil é Industrial

DEL

HERALDO DE ZAMORA

Noticias del día.

Cotización del día. Zamora 6.

Trigo, en el mercado, á 44 reales; cebada, á 27; centeno á 31 y algarrobas, á 25 reales fanega.

La harina de 1.º, á 4,50 y la de segunda á 4.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 8.

En los almacenes del Canal entraron hoy 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 45,50 reales las 94 libras.

En los del Arco de ladrillo entraron 150 fanegas, que se pagaron á 45,00 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Carnes.

De vaca, á 70 reales arroba; de segunda clase, á 64; ternera, á 74; cerdo al vivo, á 48; al canal, á 64.

Harinas.

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38,50 pesetas los 100 kilos.

Idem corrientes, á 36,50 idem.

Idem de segunda, buenas, idem á 35,50.

Salvados.—Tercerillas, buenas, 9,00

Rioseco 8.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43,50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona 7.

Trigo de Castilla págase á 45,25 reales fanega.

Entradas.—Por tren, 94 vagones de trigo, y por mar, 0.000 toneladas.

BOLSA DE MADRID

Ultimos cambios. Madrid 8.

4 por 100 interior contado. 83,10

> fin de mes. 83,30

> próximo. 000,00

5 por 100 amortizable. 101,45

4 por 100 id. 000,00

Banco de España. 454,00

Tabacos. 350,75

Acciones Preferente de la S. G.

Azucarera. 00,00

Ordinarias. 00,00

Cédulas del Banco Hipotecario. 000,00

Francos. 7,10

Libras. 27,08

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1836, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La cántara de áridos, 55,501 litros,

LABRADORES!! NORIAS TIMOTELO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arroyos hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

— DE —

TIMOTELO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

CHARGEURS RÉUNIS

El día 11 de Noviembre saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el magnífico vapor AMIRAL-PONTY.

El día 18 de Noviembre sale para los mismos puertos el magnífico vapor AMIRAL S. DE LA-MORNAIX.

Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales que el pasajero de tercera clase más exigente no podrá ponerle ningún reparo.

La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de trío, salones, salones de fumar, terrazas, penquería, electricidad, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisándonos con anticipación para reservarles cabida.

Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia, No podrán embarcar los que se presenten en desayuno. Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es pálido ante la realidad. Basta saber que se ha llevado a las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

Los precios de la Compañía Chargeurs Réunis son los siguientes:
A Río Janeiro y Santos. Ptas. 226'10
A Montevideo y Buenos Aires. 221'10

Compañía Arrotegui.
El día 19 de Noviembre sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, el magnífico vapor CABAÑO.

FRANCIOS
A la Habana, tercera clase. Pesetas 107'10
A los demás puertos, ídem. 122'10
Agentes en VIGO.

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.
NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos o más niños menores de 2 años, solo uno irá gratuitamente; los otros pagarán medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos a procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias en sola continuación que compraron a todas hasta donde haya juzgados de instrucción, en estos se deberá sacar dicho certificado; cuando no, en el Juzgado Municipal.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Compañía Hamburgo América Línea
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos
PROXIMAS SALIDAS
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
Noviembre 8, el vapor correo rápido CAP ORTEGAL.	256	271
14, el vapor correo rápido SALAMANCA.	000	281
17, el vapor correo rápido SANTA MARÍA.	000	221
21, el vapor correo rápido KOMIG WILHELM II.	246	271
29, el vapor correo rápido NAVARRA.	000	281
Diciembre 4, el vapor correo rápido CABAÑO.	256	271
13, el vapor correo rápido CAP ARCONA.	286	271

Los vapores Salamanca, Santa María, y Navarra, no escalan en Río Janeiro, LINEA DE CUBA Y MEJICO

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	CUBA	MEJICO
	Ptas.	Ptas.
Noviembre 6, el vapor correo rápido CORCOBADO.	287	261
16, el vapor correo rápido BAVARIA.	207	226
27, el vapor correo rápido FRANKENWALD.	207	226

La agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 87 pesetas. NOTA: Los pasajeros deben someterse a las caídas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

2 salidas mensuales para el Havre.
5 salidas mensuales para el Hamburgo.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de vía, es rápidos, excelente acomodación y trazo, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quincena, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precíase el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las autoridades provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados Municipales.

Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder.—Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata.
DESDE CORUÑA Y VIGO
VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

El 10 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

URMSTON GRANGE

El pasajero debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

FRANCIOS
Medio pasaje
El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,
JUAN TAPIAS, en liquidación.
Arenal, 116.—VIGO

EL DOLOR DE CABEZA DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA EMICRANINA del Doctor Caldeiro.

ELIOGENO
Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.
También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.
Informarán en la Administración de este diario.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES
Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA", sobre TODOS LOS ALIMENTOS CONOCIDOS, aun aquellos más acreditados.
El Dr. P. Ramón y Cajal, dice:
«Considero a la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela: haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica.»
Pídase en todas partes.
De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.
DEPÓSITO GENERAL: FRANCISCO M. MARCOS.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED
R. P. HOUSTON & C.
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS
A LA REPUBLICA ARGENTINA

SALIDAS MENSUALES
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Octubre el vapor HERMIONO
El día 12 de Octubre de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor HYACINTHUS
El día 26 de Octubre saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor HAYPATIA
Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.
Para informes dirigirse al
Agente general en España,
RAMON N. SOLER-VIGO
Escritorio: Calle de al Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda.)

“La Unión y el Fénix Español,”
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

JAREÑO Y COMPANIA
MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO
ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.
FUNDICIÓN DE HIERRO en estatuas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, varillas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.
ESTIMOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Plaza del Marqués, 2, Teléfono 2.740.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA
DIRECTOR PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina
PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Españoles que recomiendo a esta antigua y acreditada casa:
Arboles frutales en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
VIDES AMERICANAS
Injertos Barbados Estaquillas
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad
Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en la Neuralgia á frigori, (producidas por el frío), intercostales anémicas y sílticas; en la gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Otitis, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendado por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias y el AUTOR le remite por 3,50 pesetas caja.
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, MADRID.

R.M.S.P. MALAREAL
INGLESA
Vapores Correos.
SERVICIO RÁPIDO AL RIO DE LA PLATA
Viaje de ida.
El día 18 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AVON.
El día 27 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo ARAGON.
Viaje de regreso.
El día 3 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.
El día 17 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía, En Bilbao, con Carlos de Maruri.—En Santander, con Sr. Luis María y O.—En Cienfuegos, con Sr. Antonio e Hijos.—En Vico, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Fracisco, etc.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN
Sistema OTTO perfeccionado.
Máquinas de vapor PAXMAN
sistema LENTZ
Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares PAXMAN
Bombas de émbolo á brazo, malacete y motor.
Bombas centrífugas helioidales Oberrys, las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.
Maquinaria Agrícola.
MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

DROGUERIA ITALIANA
3, EXPLANADA del MATADERO, 3, ZAMORA.
Depósito de poderosos específicos nacionales y extranjeros.—Salchichones, Quesos de Bola y mantec de los Sres. Maloñdra Hermanos, de Barcelona, y de los exquisitos Quesos del País del Sr. López Alaguero, Villaverde, Medina. Cañac de los Sres. Carmoña y López, Jerez.
A cinco duros todos los meses
se venden Planos y Armonios de los Sres. López y Griffo, de Málaga, cuya fama está tan bien cimentada en toda España, que no dudo abasto a los pediles, se los abraza que no hay pueblo por pequeño que sea que no haya dicha marca y automoviles de acreditada fabrica.
Pedir precios y condiciones a Don Aníbal Maripani, Exp. anada del Matadero 3, Zamora. (Frente a la Plaza de Toros).

MAQUINARIA PARA IMPRENTA
Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 ídem; una prensa portátil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 ídem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 ídem. Todas ellas en buen estado.